

Las fibras de la unión y la discordia en una economía exportadora: el caso de las Cámaras agrícolas de Yucatán, 1894-1912

María Cecilia Zuleta*

Este artículo estudia las asociaciones de plantadores surgidas en Yucatán durante el auge exportador de henequén, las cámaras agrícolas yucatecas (1894 y 1906). Examina las gestiones que desarrollaron estas organizaciones en el terreno mercantil, financiero y productivo, particularmente las estrategias de retención de fibra de henequén, las cuales, precediendo las aplicadas por los gobiernos revolucionarios desde 1912, pretendieron alterar el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado henequenero ya desde fines del siglo XIX.

El surgimiento, consolidación y crisis de una economía agro exportadora en la península de Yucatán, con base en el cultivo y exportación del henequén, ha sido estudiado desde los más variados ángulos. Así, la historia del auge henequenero cuenta con muy importantes contribuciones. En este trabajo me propongo abordar un tema poco tratado por los especialistas: las estrategias organizativas de defensa sectorial desarrolladas por los productores de la fibra de henequén durante el auge exportador. Me aproximo al estudio de la formación, mecanismos de organización y funcionamiento de las asociaciones de plantadores henequeneros que surgieron a fines del siglo xix y comienzos del siglo xx, las cámaras agrícolas fundadas en 1894 y 1906 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Los esfuerzos de organización de los grupos de productores de bienes primarios, y en particular de productores agrícolas, no han recibido mucha atención de los estudiosos en México. El escaso interés que la historiografía mexicanista ha desarrollado sobre esta temática quizá pueda atribuirse, por un lado, a la fuerte territorialización de los intereses de los productores, que convirtió sus esfuerzos de organización en materia de la historia regional, la cual no incluyó el estudio de estas organizaciones en su agenda de temas prioritarios. Por otro lado, también influyó el impacto que en el terreno historiográfico ejerció el estudio de la revolución, debido a lo cual ha preocupado más el análisis de las reacciones de los productores agropecuarios ante el movimiento revolucionario que el examen intrínseco de sus organizaciones.

Las cámaras agrícolas yucatecas, por su parte, no han sido abordadas en forma específica, sino sólo en relación con el problema de la dinámica de funcionamiento del mercado del henequén. El tema ha recibido poca atención, ya que, generalmente, se ha evaluado como un fracaso la lucha cooperativa de las Cámaras: Se aduce, en primer lugar, no aglutinar al conjunto de los productores; segundo, por el poco

éxito de sus intentos por "valorizar" el henequén y retirarlo de las manos de los exportadores más poderosos que concentraban el comercio de fibra; tercero, se les considera organizaciones efímeras que surgieron en los peores momentos posibles –coyunturas de baja de precios de la fibra o de crisis financiera y bancaria– para conseguir bases sólidas de organización y lograr éxito en sus proyectos.

En este breve artículo me propongo presentar una aproximación diferente: en primer lugar, se examina la estructura de estas cámaras agrícolas, el perfil de su base societaria y el programa de acción que proyectaron. En segundo lugar se estudian las gestiones que éstas desarrollaron entre 1894 y 1910, con el objetivo de demostrar que al contrario de lo que se ha afirmado sobre su incapacidad operativa consiguieron –aunque unas veces con éxito y otras con resultados pobres– un conjunto de gestiones defensivas de los intereses de los productores henequeneros que representaban. Por último, se revisa la importancia que tuvieron las acciones de estas cámaras de plantadores henequeneros como respuesta a la matriz del mercado y a la matriz del Estado durante la primera década del siglo xx. Se pretende demostrar que el surgimiento de instituciones de regulación de la producción y comercialización del henequén durante la revolución, desde 1912, tuvo antecedentes en las propuestas que los propios henequeneros organizados fueron produciendo desde fines del siglo xix a través de las cámaras.

El reinado de la fibra de henequén

El cultivo de henequén se inició en la península de Yucatán en la segunda década del siglo xix y comenzó a expandirse al mediar el siglo. Inicialmente fue uno más de los cultivos de la península (junto con la caña de azúcar, maíz, frijol y tabaco), pero esto cambiaría radicalmente durante la segunda mitad del siglo xix.

Una combinación de factores exógenos y endógenos abrió, a mediados del siglo xix, la posibilidad de su exportación. Posteriormente, a fines de la década de 1870, la invención de la máquina cosechadora abrió otro mercado para la fibra de henequén: la fabricación del hilo de engavillar para la cosecha mecanizada de cereales en Estados Unidos (binder twine). Estos adelantos técnicos, ubicados en el lado de la demanda de fibra, coincidieron con otros ubicados del lado de la oferta. Con apoyo del gobierno estatal, los plantadores lograron la invención de una raspadora (eureka) y un tren de raspa a vapor, que les permitían incrementar los volúmenes y rendimientos de fibra producida por cada hoja cosechada. Como se ha afirmado, el henequén había finalmente "encontrado su sitio" en el mercado mundial gracias al desarrollo de nuevas tecnologías. Para 1900, el 85 por ciento de todo el hilo de engavillar del mercado mundial era fabricado con fibras de henequén.

Por lo anterior, el cultivo de henequén aumentó en la península a ritmos espectaculares: los sembradíos de este agave alcanzaron un número de 4 993 152 matas en 1861 a otro de 659 557 440 matas en 1909. De una superficie cosechada de 15 380 hectáreas en 1880, se cosecharon en 1914 un total de 149 577 hectáreas. El henequén fue convirtiéndose en el principal cultivo de la península: mientras en 1845 ocupaba apenas, junto con el tabaco, el 8.6 por ciento de la superficie cultivada, en 1881 alcanzó el 72.6 por ciento de ésta. La producción de esta fibra destinada a la exportación, en consecuencia, también dio otro salto espectacular: pasó de 18 179 toneladas en 1880 a 101 393 en 1904, y a 150 800 toneladas en

1913.

El cultivo a gran escala de henequén generó, entre 1870 y 1890, una economía regional de plantación orientada a la agroexportación –especialmente hacia el mercado estadounidense–, organizada en el trabajo permanente de mano de obra indígena sometida a duras condiciones. El conjunto de la economía regional quedó sujeta a los ciclos de auge, contracción y crisis del mercado mundial de fibras. En este mercado, el henequén compitió permanentemente con la fibra del abacá filipino, considerada de mejor calidad, pero entre 1891 y 1922 aproximadamente, la fibra yucateca llegó a controlar más del 80 por ciento del mercado mundial de fibras, para después disminuir su participación en el mercado mundial.

La especulación en el mercado de tierras y de financiamiento de la agricultura henequenera se extendió en la región vinculada a los ciclos de alza y baja de precios del henequén, y a la inelasticidad de la oferta de henequén ante las fluctuaciones del ciclo corto (esperar siete años entre la siembra y la primera cosecha del henequén). Así, la expansión del cultivo henequenero trajo la progresiva concentración de producción y exportación, lo cual fracturó a los plantadores ante el surgimiento de una élite que concentraba la mayor cantidad de producción mientras se vinculaba con el mercado internacional, así como el capital para financiar la producción en el ámbito estatal. Esta concentración se patentó durante la década de 1890, particularmente desde 1893, y luego se profundizó entre 1902 y 1908.

La concentración de los negocios se aprecia si se atiende tanto a la distribución de la propiedad de la tierra como a la exportación. Por ejemplo, para 1899-1902, ocho propietarios controlaban un total de 114 fincas y un total de más de 550 mil de hectáreas (estimación aproximada), lo cual implicaba también controlar entre 11 y 14 mil trabajadores, aproximadamente. En cuanto a la exportación, durante 1890 y 1900 eran varias las casas exportadoras que operaban en Yucatán: de entre más de 20, las más fuertes eran Escalante e Hijo (19% del total de fibra exportada), Manuel Dondé y Cía., Urcelay y Cía. (15%), Ponce y Cía. (6%), Molina y Cía. (24%), y la Casa Peirce, en manos del cónsul británico en Mérida (36%). Todas ellas estaban alineadas en el terreno político en torno a tres facciones diferentes: las dos primeras al sector peoncista (liberales), y las siguientes al sector cantonista. Luego, a fines de la década, quedaron divididos en dos camarillas, la cantonista y la molinista. Hacia 1909, un informe de la propia cámara agrícola registra que ya habían quebrado las casas Escalante y Dondé, y el conjunto de las casas exportadoras se había reducido a sólo siete, entre las cuales la casa Avelino Montes-Molina controlaba el 70 por ciento de la fibra vendida. Además, el clan Molina controlaba los resortes fundamentales de la política estatal y tenía las puertas abiertas en el gobierno nacional. Por ejemplo, eran más de 10 los miembros de la familia Molina que ocupaban cargos en el gobierno estatal, como representantes políticos o como funcionarios. En suma, la movilización y concentración en los negocios se trasladó al terreno de la política estatal.

Por todo lo anterior, puede asegurarse, como ha sido ya señalado, que "el henequén fue el centro de la vida económica de Yucatán desde 1860 a 1940". Su producción moldeó las relaciones sociales en torno al poder de la tierra y del negocio de la exportación, dando origen a una férrea élite económica y política regional, conceptualizada, por muchos autores, como oligarquía henequenera, la cual desarrolló además del monocultivo la red ferroviaria peninsular.

El henequén no sólo nutrió los negocios privados de la península, sino que también aportó una sólida base a los negocios públicos: generó los recursos principales del erario público estatal desde mediados de la década de 1880 (en 1883 se creó un impuesto a la producción de henequén que llegaría, a comienzos del siglo xx, a producir más del 70% de los ingresos de la hacienda estatal). Por todo esto, todavía en 1940, liquidada la élite porfiriana regional y menguada sustancialmente la producción de fibra de henequén por razones económicas y políticas, en Yucatán se continuaba debatiendo sobre las posibilidades de encontrar una alternativa productiva agrícola o industrial que permitiera avizorar el inicio de nuevas épocas de prosperidad.

Plantadores y exportadores: unidad y discordia

Durante el auge henequero, la sociedad peninsular en su conjunto experimentó las bonanzas y penurias que impuso la dinámica del ciclo exportador. Los plantadores desarrollaron estrategias individuales y colectivas para responder a los estímulos de la demanda externa, a sus ciclos de auge y de contracción, tanto en la esfera de la producción como del financiamiento. Aumentaron la tecnificación de sus unidades productivas en lo que correspondía a la fase de desfibrado de las pencas de henequén, se abocaron a resolver los problemas de abastecimiento de fuerza de trabajo permanente (a diferencia de otros cultivos que requerían trabajo estacional, el henequén se cortaba y procesaba durante todo el año), así como los problemas de financiamiento de sus operaciones, y demandaron al gobierno estatal seguridad en el ámbito rural y también medidas que incentivaran y protegieran el cultivo de henequén. Estructuraron sus negocios en la matriz familiar: las redes de parentesco fueron fundamentales para el funcionamiento del mercado de tierras y del mercado de crédito pre bancario y para bancario.

En 1894 surgió una primera cámara agrícola en el estado, y en 1906 fue fundada una nueva Cámara, ante la desaparición de la anterior. ¿Cómo y por qué surgieron estas cámaras? ¿A qué sectores de la sociedad yucateca reunieron?

Quizá el surgimiento de estos esfuerzos de asociación y organización de un grupo de plantadores henequeros fue el resultado de una estrategia de acción defensiva de éstos ante la dinámica que adoptó el funcionamiento de la economía exportadora en la región, tanto en el ámbito de los negocios regionales, como en el ámbito de la comercialización y exportación del henequén. La fundación de estas cámaras es, además, una evidencia de la fractura y división interna en el sector de plantadores de henequén y de su progresiva diferenciación económica con respecto a los plantadores-exportadores que controlaban el comercio de exportación y, desde fines del siglo xix, el aparato político estatal. Al momento de su fundación, el contexto político regional se encontraba muy complicado por enfrentamientos entre facciones, que terminarían en 1909 alineadas básicamente entre el Centro electoral independiente (cantonistas), la camarilla molinista, y el Centro Antireeleccionista (José María Pino Suárez).

¿Por qué una reacción defensiva se torna en estrategia de acción colectiva? Por un lado, se podría afirmar que los plantadores reaccionaron ante las fluctuaciones de los precios del henequén: las cámaras fueron fundadas en periodos de baja de precios de esta fibra, y entre sus objetivos declarados de acción gremial figuró reiteradamente la "defensa del precio del henequén". La gráfica que se presenta a continuación

permite apreciar esta coincidencia entre los periodos de baja de precios y/o fluctuaciones en los volúmenes exportados (por ejemplo, el periodo 1910-1914) y los momentos en los cuales surgieron y funcionaron las cámaras agrícolas en la península.

Henequén exportado, 1880-1915 (toneladas)

Vale la pena señalar, por otra parte, que esta reacción defensiva de los plantadores ante las dificultades de la comercialización ha sido frecuente entre los productores primarios latinoamericanos, y no representa una especificidad yucateca ni tampoco causa o signo de debilidad de estas organizaciones, como ha sido interpretado por la historiografía regional.

Ahora bien, las cámaras agrícolas de Yucatán reaccionaron también ante la dinámica que adoptó la expansión monoprodutora de henequén al interior de la península: estas organizaciones cuestionaron la subordinación creciente de los plantadores a los exportadores, y también el sentido fuertemente especulativo que imperaba tanto en el mercado de tierras y de capitales como en el mercado de fibras. Así, el asociarse fue considerado por algunos productores como una alternativa para contrarrestar los efectos de la concentración de la economía regional que estaba afectando a los negocios yucatecos. Justamente, los años de 1894 y de 1906-1908 fueron periodos clave en esta alternancia de euforias especulativas y progresiva concentración. Los proyectos que formularon las cámaras, así mismo, muestran este perfil de reacción colectiva frente a un proceso de desplazamiento económico y político que se impuso desde la década de 1890.

En el complicado contexto económico peninsular, atizado además por los enfrentamientos políticos entre peoncistas y cantonistas primero, y entre molinistas, cantonistas y pinistas después, surgieron las cámaras agrícolas en Yucatán. Cabe resaltar, sin embargo, que en medio de tantos conflictos y discordias había un consenso básico que cimentaba gran parte de la opinión de la sociedad yucateca, particularmente de los sectores medios y altos rurales y urbanos: la necesidad de preservar a toda costa la agricultura henequenera, la base de la prosperidad de la economía regional. Desde esta perspectiva, el periodo de gobierno de Olegario Molina constituyó una etapa de consolidación consensuada de los proyectos de "orden y progreso" decimonónicos, a la vez que matriz del ahondamiento de las discordias y conflictos sociales y políticos que estallarían unos años después.

Las Cámaras en la "época dorada" exportadora

Entre fines de 1894 y 1897 funcionó la primera "Cámara Agrícola de Yucatán". A fines de agosto de 1906 se formó nuevamente otra "Cámara Agrícola de Yucatán", la cual conocemos mejor gracias a que dejó un amplio y valioso testimonio de sus objetivos, proyectos, gestiones e ideas económicas y sociales en una publicación periódica, El Agricultor. Órgano de la Cámara Agrícola de Yucatán, publicado a

partir de enero de 1907 y hasta 1923.

Ahora bien, ¿qué tipo de organizaciones fueron estas cámaras? Según la sociología rural, hay una distinción básica para clasificar las organizaciones de productores de acuerdo con su vinculación con las estructuras gubernamentales y por su modalidad de funcionamiento: organizaciones autónomas u organizaciones consultivas dependientes o insertas en la administración gubernamental. A la vez, se puede establecer una tipología según sus fines de acción: administrativas, técnicas o representativas. Y también se puede fijar una distinción según la orientación de las acciones de estas organizaciones: la acción reivindicativa, la acción económica (por ejemplo, financiamiento a los productores) y la acción consultiva (servicios de asesoría y consulta técnica y jurídica a los agricultores, y eventualmente órgano consultivo oficioso ante los poderes públicos).

A partir de estos criterios podemos afirmar que las cámaras agrícolas de 1894 y 1906 fueron organizaciones autónomas, representativas de un grupo de productores agroindustriales, que desarrollaron acciones de tipo reivindicativo y económico, principalmente, y de tipo consultivo en menor medida. Durante este periodo proyectaron y desarrollaron gestiones reivindicativas ante el gobierno estatal y el gobierno federal, y gestiones económicas.

¿Cuál era el perfil socioeconómico de los miembros de estas cámaras? En primer lugar, todos estaban vinculados a la producción o comercialización de la fibra. Los estatutos establecieron, en 1906, un criterio amplio: "Podrán ser miembros de la cámara agrícola los agricultores y demás personas interesadas en faenas rurales o en cualquiera de sus industrias anexas." Algunos de los miembros eran importantes plantadores, y otros no tanto, pero los unía su marginalidad con respecto a los grandes exportadores, de quienes dependían para el financiamiento de sus operaciones y la comercialización de su producción. Esta "marginalidad" en el campo del negocio de la exportación se aprecia al revisar las listas de exportadores: por ejemplo, de los 22 registrados en 1900, ocho fueron miembros de las cámaras agrícolas, mismos que ya no figuraban entre los exportadores de 1910, a excepción de Alonso Escalante, quien para esa fecha exportó apenas un 4 por ciento de la fibra.

Los socios de las cámaras no formaban parte del núcleo de familias conocidas durante el periodo revolucionario como "la casta divina"; núcleo que controlaba los hilos del poder económico y político en el estado, integrado entre otros por las familias Molina Solís, Molina Hübbe, Molina Castilla, Montes, Méndez, Peniche, Cicerol, Molina Castilla. Pero además, aunque algunos de sus miembros eran personajes notables en el ambiente político local, una revisión a las listas de diputados de la legislatura estatal confirma que, entre 1896 y 1910, fueron muy pocos los socios de estas cámaras que fungieron como diputados: de un total de 98 socios registrados en agosto de 1906, sólo dos de ellos eran además legisladores. Este dato confirma, además, una característica o patrón específico de la relación entre la Cámara y el aparato del estado durante la primera década del siglo xx: la cámara agrícola no penetró el poder legislativo estatal; no desarrolló canales de representación orgánica de sus intereses gremiales al interior del legislativo, al menos entre 1906 y 1911, cuando la administración estaba en manos del grupo Molina-Montes. A partir de 1911, con el ascenso del gobierno de José María Pino Suárez, las relaciones de la Cámara Agrícola con el ejecutivo y legislativo se hicieron más fluidas. Algunos de los socios de la cámara agrícola fueron militantes antireeleccionistas, como Antonio Ancona, o Gonzalo Cámara, por

ejemplo. Y por lo menos tres socios de la cámara agrícola integraron la XXIV Legislatura (1812-1913). En resumen, tanto el perfil de los socios como la relación entre la cámara agrícola y los poderes públicos confirman que las cámaras, en su origen, reunieron a los henequeneros afectados por la concentración de la vida económica y política que provocó el boom exportador en Yucatán.

La primera Cámara agrícola

A fines de 1894 se formó en Mérida "La Cámara Agrícola de Yucatán". Pretendía reunir al conjunto de los henequeneros, y los fines que se presentaron en noviembre de 1894 como bases generales de la asociación respondían más que nada al objetivo de defensa gremial; en concreto: una reacción defensiva frente a problemas de comercialización del henequén y de financiación de sus operaciones en un momento de crisis.

Este primer esfuerzo organizativo de los plantadores yucatecos se inscribió en un contexto económico difícil: por un lado, el descenso absoluto de los precios internacionales de la fibra (apenas de 4.90 a 5.80 centavos de dólar el kg entre 1894 y 1897); por otro, el desenlace negativo de un quinquenio de especulación mercantil iniciado a fines de 1889 por los altos precios a que cotizó la fibra (13 centavos de dólar el kg), que llevó a los plantadores a endeudarse fuertemente para especular con la compra y expansión de propiedades rústicas, para después quebrar por deudas al momento en que descendieron los precios. Sobre esta situación se sumó la obligación de pagar nuevos gravámenes federales por el henequén exportado (1893).

En suma, el asociacionismo de los plantadores yucatecos se explica por demandas muy concretas en un momento de crisis, como reacción a asuntos puntuales, y se orientó fundamentalmente a su resolución. Al revertirse la coyuntura adversa, se pierden las noticias de esta experiencia organizativa. Ya para 1897 la guerra hispanoamericana, e hispano-filipina, afectó el comercio de manila y mejoró la situación del henequén en el mercado internacional. En el péndulo de crisis-organización gremial y bonanza-retracción de los esfuerzos organizativos, la cámara dejó de funcionar al presentarse una situación de altos precios.

Internamente, la Cámara se organizó en forma de comisiones, las cuales se encargarían de dar seguimiento a las gestiones que se proyectaron: de estatutos, de mercados, otra de banca y una más de peticiones. Hubo proyectos para establecer en cada cabecera de partido juntas o sucursales de la Cámara, lo cual sugiere que estos plantadores tuvieron conciencia de que para crear bases sólidas y exitosas de organización debían construir canales permanentes de representación de los intereses sectoriales.

Para financiar los gastos operativos de la sociedad, se impuso una cuota a los socios, que luego sería suspendida en enero de 1897. La existencia de una cuota daba, en principio, más solidez a la unión de los henequeneros, pero en contrapartida la sociedad debía ofrecer alguna ventaja a los agremiados. Esta ventaja fue el proyecto de suscripciones de henequén, la clave de la estrategia de defensa del precio del henequén que pretendió resolver la cámara.

Las propuestas básicas acordadas para organizar la acción "defensiva" fueron: abrir nuevos mercados para la fibra de henequén en Europa, demandar al gobierno federal la supresión del nuevo impuesto federal sobre el henequén, configurar un fondo de depósito de fibra como base de futuras operaciones de exportación que se convendría en conjunto para obtener mejores precios en los mercados, y establecer nuevos mecanismos de financiamiento: un banco agrícola y préstamos a cuenta de henequén depositado en el Banco Nacional de México (sucursal Mérida). Las propuestas estaban pensadas para atacar la resolución de los problemas que perjudicaban a los productores: inestabilidad de los mercados, dependencia excesiva del mercado estadounidense, financiamiento escaso y reducido básicamente al préstamo hipotecario a largo plazo y al crédito de avío y a adelantos a cuenta de cosechas por plantadores y exportadores solventes (crédito pre bancario y para bancario).

La comisión delegada para reclamar contra los nuevos impuestos federales sobre el henequén (peticiones), y la encargada de organizar suscripciones de fibra para retenerla por fuera del mercado y forzar el alza de su precio, llegaron a cumplir sus cometidos, o al menos una parte de ellos.

La cámara agrícola elaboró una representación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (llevada también al Congreso nacional) que reclamaba contra el nuevo impuesto federal a la exportación de henequén y pedía su supresión, al menos temporal. Finalmente se consiguió una revisión y reducción del monto del impuesto.

La otra gestión importante, que llegó a término pero cuyo resultado desconocemos, fue la organización de un fondo de henequén para forzar su alza. El argumento eje de la propuesta de creación de un fondo de henequén fue que la acción colectiva permitiría al gremio sobreponerse frente a la especulación de los precios de fibra en el mercado. Sin embargo, la forma que tomó la propuesta sugiere un trasfondo quizá menos "solidario": se acordó que los socios firmarían individualmente un contrato por el cual se comprometían a entregar su producción de fibra a la Casa Escalante e Hijo, por mediación de Manuel de Arrigunaga, quien sería responsable contable de la operación. Esta casa exportadora era justamente una de las más perjudicadas ante la emergencia de nuevos competidores, como la Casa Molina. Esto podría sugerir que la estrategia de creación de un fondo de henequén –se habrían reunido unas 150 mil pacas de fibra– quedó subordinada a la pugna y competencia de los exportadores entre sí. Las fuentes consultadas no ofrecen mayores informes sobre el destino final de este fondo. No obstante, cabe anotar algunos puntos importantes:

- Se trató de un primer esfuerzo de organización de los productores para enfrentar problemas en el nivel de la comercialización. La solución, aunque distinta a la que se intentó años después, en su base era la misma: retirar del mercado una parte de la producción para forzar el alza de precios. Es decir, se buscó que la organización gremial se orientara a crear las bases de mecanismos de retención de la oferta ya desde mediados de la década de 1890.
- Esto es una muestra de que las propuestas de aplicar mecanismos de retención de la fibra para influir en el mercado no eran una completa novedad entre 1908 y 1912, sino que

tenían antecedentes en la década anterior.

La segunda Cámara Agrícola: la acción colectiva entre el Estado y el mercado

Una nueva Cámara Agrícola de Yucatán resurgió a mediados de 1906 en un contexto económico y político regional muy complicado, y funcionaría ininterrumpidamente hasta 1915. Junto a una tendencia a la baja en el precio internacional del henequén, los yucatecos comenzaron a experimentar los efectos monetarios y mercantiles del cambio impuesto por la reforma monetaria federal entre 1903 y 1905 (patrón oro).

La baja de los precios del henequén y las tensiones en el sistema bancario local, en parte producto de la especulación, en parte producto de las reformas monetarias, junto con las maniobras de la principal casa exportadora, la Casa Molina-Montes, operaron como estímulos que movilizaron a un sector de los hacendados enfrentados con la llamada "casta divina" a reunirse para constituir la "Cámara Agrícola de Yucatán" y ponerla en actividad a comienzos de 1907. Pero el golpe de fuerza a la unión y organización de los plantadores arrinconados por los grandes exportadores lo dio el fuerte impacto de la crisis internacional de fines de 1907 en la economía peninsular, que coincidió además con una crisis de subsistencias.

Esta crisis bursátil y financiera desarrollada en ambos lados del Atlántico norte, en Estados Unidos y Europa, afectó a la economía yucateca ya debilitada, especialmente a la banca regional y al sector exportador, por causa de la retracción de la demanda internacional de fibra y del descenso de los precios de los productos primarios, incluido el henequén. Para complicar la situación, como agravante de las variables exógenas de la crisis, la situación política regional se deterioró por las disputas políticas entre la élite henequenera, consecuencia de las elecciones de 1905 y las próximas para gobernador (1909); disputas que poco a poco se fueron trasladando al medio rural. El ambiente político entre 1906 y 1910 se fue recalentando cada vez más, al punto que mientras los hacendados marginados por el régimen se agruparon en la cámara agrícola, los más cercanos a ésta acabaron por organizarse en una Cámara paralela, aprobada por la Secretaría de Fomento de la Federación (a la sazón ocupada por Olegario Molina), en virtud de la ley de Cámaras Agrícolas Nacionales de diciembre de 1909.

Entre 1907 y 1909, como consecuencia de este conjunto de situaciones, se dieron continuamente quiebras entre comerciantes, financieros y hacendados: quebró la casa exportadora Escalante en agosto de 1907, la banca regional quebró al año siguiente y sólo por el salvataje apoyado por la Secretaría de Hacienda de la Federación logró reflotar, los juicios hipotecarios se incrementaron notablemente, aquejando a muchos hacendados endeudados. En suma, la crisis constituyó una especie de parteaguas, pues junto a la debacle económica de los productores por la baja del precio internacional de la fibra sobrevino la explosión de las tensiones políticas y sociales. Ése fue el marco de acción de la cámara.

La Cámara Agrícola de Yucatán comenzó a funcionar a comienzos de 1907. Estuvo integrada por: presidente: Vicente Solís León, vice: José Juanes González Gutiérrez; secretario: Aurelio Portuondo; prosecretario: Emilio García Fajardo; tesorero Alberto García Fajardo; protesorero: Manuel Cámara

Rendón; vocales: Felipe G. Cantón, José Regil, Pedro Peón Contreras y Juan Berzunza. Otros miembros eran: Hernando Ancona, Augusto Cámara, Leopoldo Cantón, Liborio Cervera y Adolfo Patrón Martínez, entre otros. La Cámara se organizó en comisiones y consiguió, a diferencia de su antecesora, crear Juntas delegadas en las cabeceras de partido del estado. Fueron seis las comisiones: Comisión de Agricultura, de Economía, de Estadística y propaganda, de Inmigración, de Maquinaria agrícola, y de Asuntos generales. Y además, 16 juntas en el interior del estado.

¿Cuáles fueron los objetivos que se planteó la cámara desde su fundación? Los estatutos puntualizaron:

- "procurar el mejoramiento de la agricultura del estado, con preferente atención a lo que se refiere al cultivo y explotación del henequén"
- "representar los intereses de los agricultores ante el gobierno estatal y federal"
- "procurar [...] ensanchar los mercados consumidores [...] para extender el consumo de la fibra henequenera [...] abriendo nuevos mercados o facilitando las relaciones con los centros existentes"
- "gestionar cerca de los bancos establecidos en esta República o en el extranjero préstamos de dinero sobre depósitos de nuestros productos [...] llegando en sus esfuerzos, si lo juzgare oportuno, a intentar el establecimiento en Mérida de un Banco Agrícola Hipotecario"
- "crear y dirigir una oficina de estadística y propaganda [...] para informar a los hacendados productores de las fluctuaciones y perspectiva de los mercados consumidores."

Como se observa, la defensa y el fomento de la agricultura henequenera ocupó un lugar importante entre los fines de la asociación, marcando una notable diferencia con la cámara que le precedió. Para ello, los agremiados consideraron necesario abordar los problemas técnicos, productivos, mercantiles y financieros de la agricultura henequenera: estudiar y proponer medios de mejoramiento de las unidades productivas, resolver el problema de la mano de obra a través de la promoción de importación de braceros y colonos; estudiar las posibilidades de mecanización de la agricultura y de los usos industriales del henequén, y gestionar soluciones para los problemas bancarios y financieros regionales que afectaban directamente a los negocios agrícolas.

Sin embargo, aunque los estatutos no lo consignen de esta manera –quizá a causa de que fueron redactados antes de que se produjera la coyuntura más crítica para la economía de la región–, junto a estos fines explícitos la cámara se abocó con energía a gestionar soluciones, o paliativos, a la crisis, que facilitaran la recuperación sectorial y que modificaran las relaciones de fuerza entre productores, exportadores y compradores de fibra. Las gestiones de defensa sectorial se centraron en propiciar la acción colectiva y cooperativa para enfrentar los efectos de la concentración de las exportaciones en manos de la Casa Molina-Montes. Las dos acciones más importantes de la Cámara en esta dirección

fueron sus gestiones para asegurarse el factor capital y el acceso al mercado: las negociaciones en torno al rescate bancario (que aseguraba a los productores un cierto margen para conseguir financiamiento por fuera de la casa exportadora Montes-Molina) y los esfuerzos por que la Cámara se convirtiera en exportadora directa de henequén.

Ahora bien, teniendo a la vista el conjunto de las acciones reivindicativas y económicas que desarrolló la Cámara entre 1906 y 1911, vemos que se orientaron en las siguientes direcciones:

· cuestiones mercantiles:

- a. Búsqueda de nuevos mercados para la fibra (Europa y Sudamérica, particularmente Argentina).
- b. Gestiones ante el gobierno estatal para prohibir la exportación de "hijos de henequén".
- c. Organización de convenios de asociación entre los hacendados para retener la fibra por fuera del mercado previniendo la baja del precio.

Estas gestiones estuvieron dirigidas a romper con el control de la Casa Montes-Molina sobre las exportaciones por dos vías: conseguir mercados alternativos al estadounidense, controlado por esa casa (lo cual obligaba a mirar hacia Canadá y Argentina, dos principales productores de cereales en ese periodo), y organizar a los productores para retener la fibra y forzar su precio al alza.

· cuestiones bancario-financieras:

- a. Negociación con el gobierno federal para el rescate de la banca yucateca, medida fundamental para contrarrestar la crisis de liquidez y de cartera vencida de los henequeneros endeudados con bancos, comisionistas y exportadores.
- b. Gestiones ante el gobierno local para la supresión de los impuestos estatales sobre la exportación de henequén.
- c. Negociación con el gobierno federal para disminuir los impuestos federales a la exportación de henequén y a la importación de maíz (indispensable para el abasto alimentario en el estado).

En este terreno, la cámara buscó asegurar y mejorar las opciones de financiamiento de la producción de fibra y reducir los costos fiscales de la economía exportadora.

· cuestiones productivas:

- a. Gestiones ante el gobierno local y el federal para conseguir el apoyo y subvención

gubernamental para importar "colonos" como mano de obra agrícola.

b. Gestiones ante el gobierno federal solicitando exenciones impositivas para la importación de rieles y de agroquímicos contra las plagas.

c. Gestiones ante el gobierno estatal y con sus asociados para el combate a la plaga de la langosta.

d. Fomento y establecimiento de industrias derivadas del procesamiento de henequén, como manufacturas de cabullería, sacos de henequén, alcohol de henequén y papel de bagazo de henequén.

e. Gestiones ante el gobierno federal y estatal para una subvención que apoyara la creación de una estación experimental en Yucatán dedicada a la investigación agro industrial.

En este ámbito la cámara se dirigió a conseguir seguridad y fluidez en el abasto de fuerza de trabajo y tecnología, insumos fundamentales para el funcionamiento de la economía henequenera, pero también se orientó a promover la diversificación de los usos del henequén en la propia península. Para ello era indispensable propiciar la "industrialización" de la fibra, lo que hubiera implicado, de llegar a constituir una alternativa exitosa, una alternativa al modelo monoprodutor y exportador. Sin embargo este tipo de gestiones no tuvieron continuidad, fueron simplemente reacciones coyunturales ante un momento de baja de precios internacionales de la fibra, y quedaron abandonadas cuando repuntaron al alza sus precios.

A partir de esta apretada síntesis, se puede concluir que las preocupaciones fundamentales de la cámara agrícola se centraron en dos planos: por un lado, organizar la resistencia de sus miembros, los agricultores "opositos", para conseguir un alza en el precio del henequén a través de la retención de la oferta, lo que significaba unirse para enfrentar las maniobras del grupo Molina-Montes que ya comenzaba a controlar más del 50 por ciento de las exportaciones. Por otro, buscó desarrollar un conjunto de gestiones tendientes a fortalecer la economía de producción henequenera y aminorar el impacto de la crisis entre los plantadores: promover la utilización industrial de la fibra, buscar nuevos mercados, conseguir la suspensión de los impuestos federales sobre el henequén, conseguir el apoyo del gobierno federal para resolver el problema monetario, de la banca y de subsistencias. Vemos que la preservación de la agricultura henequenera constituía el principio sobre el que se levantaba el edificio político yucateco, tanto para los poderosos Molina y Montes como para los plantadores de la oposición reunidos en la cámara agrícola, así como para los gobiernos porfiristas y después para los gobiernos revolucionarios.

Las acciones de defensa sectorial que emprendió la Cámara para afrontar la crisis atendieron a resolver los problemas financieros y mercantiles que aquejaban a la economía exportadora. El centro de éstas fue la defensa ante la matriz del mercado, que imponía una demanda con precios a la baja, y mediante el control de los exportadores locales ante los cuales los productores se veían subordinados. Desde la perspectiva de los asociados, el mecanismo defensivo se debía basar en la resistencia cooperativa para

retener la fibra de henequén por fuera del mercado cuando bajaba de precio. De este modo, se pretendía eliminar el problema del precio de la fibra y asegurar así unos márgenes de ganancia a los plantadores.

Para alcanzar esta meta, la Cámara debía lograr competir en el terreno de la comercialización y consensuar su labor entre los plantadores, meta complicada ya que éstos tenían comprometidas a la Casa Montes sus cosechas en pago de préstamos refaccionarios. De allí que una de las primeras gestiones de la Cámara fue conseguir un préstamo de la Secretaría de Hacienda de la Federación para rescatar la banca local y crear un banco agrícola, que facilitara préstamos refaccionarios e hipotecarios a los henequeneros, en sustitución de las casas exportadoras. Finalmente, la Cámara logró conseguir a comienzos de 1908 el apoyo del Banco Peninsular para retener gran cantidad de pacas de henequén en espera de mejores precios, evitando así venderle a un precio reducido a los Molina. Pero el proyecto no se llegó a concretar, pues el apoyo financiero del Banco Nacional de México y de la Secretaría de Hacienda para que el Peninsular pignorara el henequén que se iba a depositar en reserva no se realizó. Ante la gran urgencia de los agricultores por conseguir fondos, la cámara tuvo que vender a los Molina-Montes 20 mil pacas de una sola vez. Así, aunque se trataba de situaciones distintas, los problemas estructurales de los henequeneros yucatecos eran muy semejantes a los de una década antes. Los productores, reunidos en la cámara agrícola, intentaban promover políticas de acción cooperativa para enfrentar el poder en el mercado de la "casta divina", las cuales fueron antecedentes de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, creada bajo dirección estatal en enero de 1912. La diferencia entre 1908 y 1912 reside en la actitud de estos plantadores frente a la matriz del Estado: para 1912, ya demandaban que fuese éste el agente mediador y protector de sus intereses frente a la dinámica del mercado.

Durante los agitados años de 1911 y 1914, la cámara agrícola continuó funcionando, comprometida en la defensa de los intereses de los plantadores y alineada con los sectores opositores al continuismo del grupo molinista en el poder, cantonistas y pinistas (Delio Moreno Cantón y José María Pino Suárez). El seguimiento de los proyectos y gestiones que desarrolló la cámara durante ese periodo merece un estudio específico, que explore no sólo las estrategias reivindicativas de la cámara en torno a los problemas mercantiles y productivos, sino también políticos y sociales. Me interesa puntualizar, de manera sucinta, sólo dos gestiones de la Cámara que ejemplifican la continuidad de los proyectos de defensa mercantil del henequén entre el porfiriato y la revolución: la defensa mercantil del henequén no dejó de estar en el centro de las acciones de la Cámara entre 1911 y 1915, cuando el gobierno del estado quedó en manos de Salvador Alvarado, enviado de Venustiano Carranza, jefe de la facción triunfante del movimiento revolucionario.

En primer lugar, durante el curso de 1911 y 1912 la cámara agrícola realizó gestiones ante la Secretaría de Fomento de la Federación para contrarrestar el manejo monopsónico que la International Harvester Company imponía al mercado de fibras, proponiendo la realización de un Congreso Internacional de los Países Productores de Henequén que, a su vez, organizara una Liga o "Confederación Internacional Henequenera", en Mérida. El objetivo era conseguir un acuerdo entre los productores que estableciera globalmente una reducción de los cultivos y fijara la asignación de cuotas del mercado mundial para cada región productora, con el objetivo de forzar el alza de los precios internacionales de las fibras duras. El proyecto no prosperó, pero muestra que se estaba proponiendo una estrategia del conjunto de los productores mundiales para influir en el mercado a través del control de la oferta.

En segundo lugar, la cámara agrícola se comprometió en promover la valorización del henequén, tomando el ejemplo de la valorización paulista del café. Así, elaboraron un proyecto de defensa y valorización de la fibra en el cual el gobierno estatal aportaría la administración y los fondos de esa valorización: la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, la primera experiencia de regulación del mercado de un producto de exportación en México. Se replanteaba con esta propuesta el papel del Estado en el mercado, por instancias de la presión de un grupo organizado de productores.

Finalmente, como una muestra del éxito de sus gestiones como grupo de presión, en enero de 1912 el gobernador maderista Nicolás Cámara Vales (1911-1913) creó bajo dirección estatal esa comisión, la cual tuvo como propósito inducir el alza del precio internacional del henequén aplicando una política de retención de la fibra. La Comisión Reguladora pretendía además intervenir en la comercialización de la fibra actuando como exportadora directa, lo que la ubicaba como competidora del monopolio de la Casa Montes y la International Harvester Company.

La Reguladora fue creada sobre la base de una reserva en metálico, constituida por un impuesto estatal extraordinario a la exportación de henequén que los henequeneros aceptaron por haber sido su propuesta, con cuya recaudación se pretendía crear un fondo de inversión para la compra del henequén directamente a los productores y su posterior exportación sin intermediarios a cargo de la comisión.

No sólo se continuaba con el programa de valorización formulado por la cámara agrícola, sino también con la búsqueda de nuevos mercados alternativos al estadounidense. El decreto de creación de la Reguladora, presidida por el gobernador Nicolás Cámara Vales, es una muestra de ello, ya que establecía como atribuciones de la Comisión varias de las metas que venía planteando la cámara agrícola: administrar la defensa de la industria henequenera, elevar y sostener el precio de la fibra "a un nivel que sea remunerador para los productores", retener las cantidades de henequén que considere necesario sustraer del mercado y abrir nuevos mercados al comercio de la fibra. Además, los vocales supernumerarios y el gerente de la reguladora eran miembros de la cámara agrícola, por lo cual se confirma que la Cámara penetró la estructura de la Reguladora.

Esta primera experiencia de intervención directa del Estado en el mercado de henequén se dio en una coyuntura política muy inestable, ya que entre 1912 y 1915 se sucedieron varios cambios de gobierno no siempre de modo pacífico. La participación estatal en esta primera etapa de la Comisión sólo se dio en el ámbito de la coordinación: nombramiento de vocales, garantía de los fondos solicitados en préstamo y aprobación de las cuentas en operación.

A pesar de que la mayor parte de los henequeneros (excepto Montes, Molina y Cía. y los plantadores más grandes) apoyaron la Reguladora, ésta aún operaba en un mercado abierto controlado por Avelino Montes y la familia Molina. Fue incapaz de convertirse en una alternativa exportadora; para ello debía conseguir la adhesión de todos los hacendados, lo cual requería capacidad financiera para ofrecerles buenos precios y préstamos de capital por adelantado. Así, en poco tiempo, los productores, forzados por necesidades financieras, retornaron a los viejos compradores Molina y Montes, puesto que les

aseguraban la exportación y el préstamo para sus operaciones por adelantado, contraentrega de las cosechas. Como resultado, las cantidades de henequén que esta Comisión consiguió exportar entre 1912 y 1914 fueron muy reducidas en comparación con las que exportaba la Casa Montes-Molina: la Comisión no superó el 1.72 por ciento del total de las exportaciones de fibra, mientras que Avelino Montes alcanzó el 75 por ciento de las mismas.

La Reguladora quedó prácticamente inerte durante 1914, hasta que a mediados de 1915 Salvador Alvarado, el gobernador militar enviado por el constitucionalismo, la reformó y reactivó, convirtiéndola en una empresa estatal y obligando al conjunto de los plantadores a firmar contratos de asociación, comprometiéndose a entregar el total de su cosecha a la Comisión. Alvarado eliminó a las casas exportadoras, concentrando en manos de la Reguladora toda la exportación de fibra, y negociando así directamente con la International Harvester Company. El poder financiero y mercantil de los intermediarios de la Harvester terminó siendo acorralado entre 1915 y 1916: en 1910, Avelino Montes había exportado más del 72 por ciento de la exportación total de fibra, mientras que en junio de 1915 comisionó el 54 por ciento de ésta. Para fines de 1917, la Reguladora tuvo en sus manos más del 90 por ciento de las exportaciones de henequén.

Como se observa, las soluciones que para defender los intereses de sus asociados diseñó la cámara agrícola durante el porfiriato fueron retomadas, en un contexto político y económico interno e internacional diferente, durante la revolución. En resumen, se debe destacar que lo interesante de la experiencia de la Reguladora es que, en origen, en concepto, fue diseñada por la cámara agrícola, es decir, por los propios hacendados, no por el estado. Por ello, se hace necesario un estudio específico que aborde el problema de las relaciones y vinculaciones entre la Cámara y los gobiernos del periodo 1911-1915.

Consideraciones finales

En suma, las cámaras agrícolas no sólo fueron creadas en el papel, sino que proyectaron y desarrollaron un conjunto de gestiones que tendían a resolver algunos de los problemas que afectaban a los plantadores de henequén durante el auge exportador. Su surgimiento respondió a necesidades concretas de los productores de generar acciones defensivas ante la dinámica de los mercados y de demandar políticas gubernamentales que protegieran e incentivaran al sector agroexportador. Como base de su organización, aunque no explícitamente, los plantadores se propusieron una meta principal: continuar produciendo mucho y recibir precios altos por la fibra, pese a que existiera el peligro de sobreproducción o de que otros productos reemplazaran a la fibra de henequén y sustituyeran la demanda del producto yucateco en el mercado mundial. Entre sus fines explícitos, propusieron dos objetivos para fundar la organización asociativa: primero, conocer la lógica de las fuerzas del mercado y maniobrar con ella, mediante la acción colectiva de restricción temporal de la oferta de fibra. Segundo, proteger la agricultura henequenera por diversas vías: fiscales, técnicas, crediticias. La Cámara, creada en 1906 fue, sin embargo, más clara en la definición de sus objetivos y estrategias de acción que la de 1894, y también

más ambiciosa en sus metas, más diversificadas que las de su antecesora.

De este modo, la Cámara Agrícola de Yucatán pudo delinear un completo plan de operaciones para la defensa mercantil del henequén tanto para el fomento de su cultivo como de la agricultura regional. La claridad y consecuencia con las metas y objetivos enunciados también se aprecia en las acciones reivindicativas que desarrolló; como por ejemplo los reclamos contra la política fiscal estatal y federal.

El balance de los resultados que obtuvieron sus gestiones, sin embargo, queda menos claro. Por un lado, la Cámara obtuvo algunos resultados en sus gestiones reivindicativas, pero por otro no consiguió éxitos inmediatos en lo que respecta a los intentos de retención de fibra y de asociación cooperativa para su venta y exportación. No obstante, sus esfuerzos en esta dirección fueron fundamentales al momento de constitución de los esquemas de control de la comercialización de fibra que se organizaron entre 1912 y 1915 en el estado de Yucatán. Por lo tanto, se puede afirmar que el surgimiento de instituciones de regulación de la producción y comercialización del henequén durante la revolución tuvo antecedentes en las propuestas que los propios henequeneros organizados fueron produciendo desde fines del siglo xix.

Ahora bien, la Cámara propuso la intervención en el libre juego de la oferta y demanda del mercado, pero con el apoyo del Estado. ¿Cómo fue su interacción con los gobiernos estatal y federal? Si bien no se ha presentado aquí una investigación específica sobre el tema, es importante señalar que las gestiones y acciones reivindicativas de la Cámara ante las autoridades estatales y federales se desarrollaron por medio de la gestión de comisiones especiales de enviados y representantes, mas no por una estrategia sistemática de orientación de la opinión de los legisladores federales o estatales, o de organización de mecanismos de representación permanente en los órganos de representación legislativa y parlamentaria. Las acciones de la Cámara se dirigieron a proponer y promover ante el ejecutivo federal y estatal, y estuvieron fundadas en las relaciones clientelares entre los notables peninsulares y los grupos de poder en la ciudad de México, al menos entre 1894 y 1914.

Por último, teniendo en cuenta la información que presenta este trabajo, ¿se podría afirmar que las cámaras agrícolas yucatecas llegaron a constituir un grupo de presión o de interés? Si se considera que la diferencia entre un grupo de presión y otro de interés estriba en la cohesión, solidez de grupo, promoción de beneficios exclusivos para los socios, y vínculos de comunicación permanentes con la estructura gubernamental y los poderes públicos, se infiere que las cámaras agrícolas nacieron en Yucatán como grupo de interés, pues pocas de estas condiciones cumplieron. Sin embargo, da la impresión de que en el complicado contexto político, económico y social regional que se abrió después de 1905, fue convirtiéndose en un grupo de presión que representaba los intereses de un sector importante de productores henequeneros ante las autoridades.